



Unidad de Transparencia del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco

Plan de Trabajo a 1 año (2024) y a 3 Años (2024-2027)

I. Justificación. La transparencia y el acceso a la información pública son derechos fundamentales establecidos en la Constitución Mexicana y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Este Plan de Trabajo responde a la necesidad de fortalecer la gestión pública mediante la adopción de políticas y prácticas de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.

El Plan, proyectado a 1 y 3 años, busca consolidar un sistema de gestión de información pública eficiente, accesible y seguro. Este sistema no solo permitirá la correcta operación de la Unidad de Transparencia, sino que fomentará la confianza de los ciudadanos en el gobierno municipal, impulsando la participación y vigilancia ciudadana en la administración pública.

II. Objetivo General. Garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, promoviendo una cultura de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas en el municipio de Lagos de Moreno, Jalisco. Ser un gobierno abierto y transparente que facilite el acceso a la información, fomentando la participación activa y acercando a los ciudadanos a la toma de decisiones.

III. Objetivos Específicos

1. **Fortalecer la infraestructura institucional** de la Unidad de Transparencia, asegurando que cuente con el personal capacitado, las herramientas tecnológicas y los procedimientos adecuados para gestionar la información pública y proteger los datos personales.
2. **Mejorar el acceso a la información pública** mediante la actualización y mantenimiento del portal de obligaciones de transparencia y el establecimiento de prácticas de transparencia proactiva que faciliten la consulta de información relevante para los ciudadanos.
3. **Proteger los datos personales** en posesión del municipio, garantizando la seguridad y confidencialidad de la información y alineando los procesos internos con la legislación vigente.





**LAGOS
DE MORENO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

4. **Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas** en la administración pública y entre los ciudadanos, a través de programas de capacitación y campañas de sensibilización.
5. **Evaluar y mejorar continuamente los procesos y resultados** en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, mediante la implementación de indicadores de desempeño y auditorías periódicas.

Plan de Trabajo a 1 Año (2024)

1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento Normativo

Objetivo: Asegurar que la Unidad de Transparencia cuente con los recursos, capacidades y normatividad necesarios para cumplir con sus funciones.

Líneas de Acción:

- **Capacitación Inicial del Personal:**
 - Realizar sesiones de capacitación enfocadas en los derechos de acceso a la información y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.
 - Impulsar una especialización en protección de datos personales, donde el personal sea capaz de identificar y resolver casos de vulneración de información.
- **Revisión y Actualización de Normatividad Interna:**
 - Actualizar los reglamentos y manuales de procedimientos de la Unidad, asegurando su alineación con las leyes estatales.
 - Implementar un plan de comunicación interno para difundir entre los servidores públicos las normas y procedimientos de transparencia.
- **Adecuación de la Infraestructura y Tecnologías:**
 - Adquirir herramientas tecnológicas de gestión de solicitudes de información y resguardo de datos personales.
 - Digitalizar el archivo de la Unidad de Transparencia para mejorar la organización y facilitar el acceso a la información.

2. Transparencia y Acceso a la Información

Objetivo: Facilitar el acceso a la información pública mediante la optimización del portal de transparencia y la implementación de políticas de transparencia proactiva.



Líneas de Acción:

- **Optimización del Portal de Obligaciones de Transparencia:**
 - Realizar un diagnóstico y rediseñar el portal de obligaciones de transparencia para mejorar la experiencia del usuario.
 - Incorporar secciones de fácil acceso para información de interés recurrente, como finanzas municipales, proyectos de obra pública y programas sociales.
- **Sistema de Control de Solicitudes:**
 - Establecer un sistema de control y seguimiento de solicitudes de información que permita cumplir con los plazos establecidos por la ley.
 - Analizar las solicitudes frecuentes para identificar patrones de demanda de información, y publicar proactivamente dichos contenidos.
- **Campaña de Sensibilización Ciudadana:**
 - Desarrollar una campaña de difusión a través de redes sociales, radio y medios impresos para informar a la ciudadanía sobre su derecho al acceso a la información.
 - Organizar talleres y sesiones informativas en comunidades del municipio para promover el uso de la plataforma de transparencia.

3. Protección de Datos Personales

Objetivo: Proteger la privacidad de los datos personales en posesión del municipio mediante la adopción de medidas de seguridad y protocolos de respuesta.

Líneas de Acción:

- **Evaluación y Fortalecimiento de la Seguridad de Datos:**
 - Realizar una evaluación inicial de los sistemas de resguardo de datos y actualizar los protocolos de seguridad en función de los resultados.
 - Implementar políticas de acceso controlado a la información sensible y asignar responsables del resguardo de datos en cada área.
- **Capacitación en Protección de Datos Personales:**
 - Capacitar a los funcionarios municipales en la Ley de Protección de Datos Personales, enfocándose en la importancia de la confidencialidad y el uso ético de la información.

Plan de Trabajo a 3 Años (2024-2027)

1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento Normativo

Objetivo: Transformar la Unidad de Transparencia en un referente de gestión de información pública y protección de datos personales a nivel estatal.

Líneas de Acción:

- **Programa de Certificación y Profesionalización del Personal:**
 - Desarrollar un programa de certificación en competencias clave para el personal de la Unidad, en colaboración con el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI).
 - Implementar un sistema de evaluación de competencias para asegurar la actualización y mejora continua del equipo.
- **Institucionalización de Buenas Prácticas y Normatividad Actualizada:**
 - Actualizar anualmente los manuales de procedimientos, integrando normas y buenas prácticas en transparencia y protección de datos.
 - Implementar un sistema de gestión de calidad que permita monitorear y mejorar continuamente los procesos de la Unidad.

2. Transparencia y Acceso a la Información

Objetivo: Consolidar la transparencia como una política institucional y un valor central de la administración pública municipal.

Líneas de Acción:

- **Fortalecimiento de la Transparencia Proactiva y Datos Abiertos:**
 - Publicar periódicamente conjuntos de datos abiertos en el portal, cubriendo áreas de interés ciudadano, como seguridad pública, salud y medio ambiente.
 - Establecer un sistema de retroalimentación que permita identificar áreas de mejora en la transparencia.
 - Realizar informes anuales que documenten el avance en los compromisos de transparencia y acceso a la información.
 - Fomentar el uso del portal de transparencia mediante campañas educativas y el apoyo de los medios de comunicación locales.

3. Protección de Datos Personales

Objetivo: Implementar un modelo integral de protección de datos personales que garantice la privacidad y confidencialidad de la información en posesión del municipio.

Líneas de Acción:

- **Desarrollo de un Sistema Integral de Protección de Datos:**
 - Implementar un sistema de gestión de la seguridad de la información para la protección de datos personales.
 - Realizar auditorías semestrales para evaluar el cumplimiento de los protocolos de seguridad de datos.
- **Programa de Sensibilización sobre Privacidad para Ciudadanos y Funcionarios:**
 - Desarrollar una campaña continua de concientización en materia de privacidad de datos, dirigida a los funcionarios y ciudadanos.
 - Publicar y distribuir guías prácticas sobre la importancia de la protección de datos y el uso responsable de la información personal en trámites municipales.

IV. Indicadores de Evaluación. Para monitorear el cumplimiento del plan, se implementarán los siguientes indicadores de desempeño:

Indicadores Anuales:

- Tiempos promedio de respuesta a solicitudes de información.
- Nivel de cumplimiento en las obligaciones de transparencia.
- Número de capacitaciones y participantes en temas de transparencia y protección de datos.
- Número de visitas al portal de transparencia y satisfacción del usuario.

Indicadores Trienales:

- Grado de satisfacción ciudadana con el acceso a la información pública.
- Nivel de profesionalización del personal de la Unidad de Transparencia.
- Cumplimiento de metas en transparencia proactiva y datos abiertos.



**LAGOS
DE MORENO**

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

- Número de incidentes reportados y atendidos relacionados con la protección de datos personales.

V. Conclusión

Este Plan de Trabajo busca consolidar a la Unidad de Transparencia del municipio de Lagos de Moreno como un referente en gestión de la información pública y protección de datos personales, fomentando una administración municipal responsable, accesible y comprometida con los derechos de los ciudadanos.

Elaboró: Lic. Enrique Reinoso López, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco. Octubre 2024


Lic. Enrique Reinoso López
Titular de la Unidad de Transparencia
Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco
Administración 2024-2027



TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
LAGOS DE MORENO



**LAGOS
DE MORENO**
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



9 PALACIO MUNICIPAL
☎ 474 74 121 21 / 474 74 121 00 / 474 74 204 01
Juárez esq. Francisco González León S/N Zona Centro, C.P. 47400
Lagos de Moreno, Jalisco.
www.ldm.gob.mx